

6,2%

LA INFLACIÓN DE SEPTIEMBRE

La inflación de septiembre se ubicó en el 6,2% y acumuló 83% en el último año, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec)

De este modo, el índice de precios al consumidor acumuló 66,1% en los primeros nueve meses del año; el Gobierno admitió que este año la suba de los precios será del 95%, aunque las consultoras prevén que supere el 100 por ciento.

La escalada de los alimentos sigue siendo uno de los principales rubros que lideran la suba de la inflación, con su consiguiente impacto en los niveles de pobreza e indigencia. Este mes, la suba fue de 6,7 por ciento. "La suba de Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,7%) fue lo que más incidió en todas las regiones, dentro de la que se destacó el aumento de Verduras, tubérculos y legumbres; Aceites, grasas y manteca; y Frutas", dijo el Indec.

Nuevamente se destacó el rubro "Indumentaria y calzado" como el más alto, con una suba mensual de 10,6 por ciento a nivel general y 11,2% en el GBA.

Nuevo MUNDO

Año:3
Número: 592
Viernes 14
de octubre
de 2022.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



SIGUEN LAS CHICANAS

BUSCAN FRENAR UNA VEZ MÁS EL MEGAJUICIO



BALOTAJE EN BRASIL

DOS ENCUESTAS DAN GANADOR A LULA SOBRE BOLSONARO PERO CON DISTINTA DIFERENCIA

EL JUEZ BLEJMAN
LO CONSIDERÓ UN
ABUSO POR CONTACTO
FÍSICO Y LO CONDENÓ
A PRISIÓN

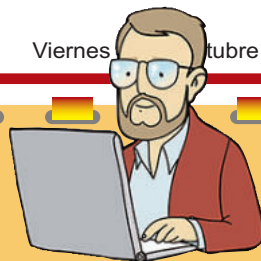
UN
CARPINTERO
HACÍA BEBER
SU SEMEN A SU
HIJASTRA DE
6 AÑOS



ALINA MOINE CONTÓ
CÓMO FUE LA SALIDA
DE MARCELO GALLARDO
DE RIVER PLATE

Libreta de apuntes

Por
JCB



Franco Paolini, el constructor que marcó una época

Esta foto es una de las últimas que se tomaron a Franco Paolini. Fue en su residencia, en 2014, para una nota en El Nuevo Diario. Nacido en Rieti, Italia, el 18 de septiembre de 1932, decía siempre que “soy romano de nacimiento, argentino por adopción y sanjuanino de sentimiento”. Paolini fue uno de los empresarios de la construcción más importantes de la provincia. Ganó la mayor parte de la obra pública de la provincia durante el bloqueismo, y sostenía que tenía una buena relación con Leopoldo Bravo y su hijo “Polito”, pero aseguraba

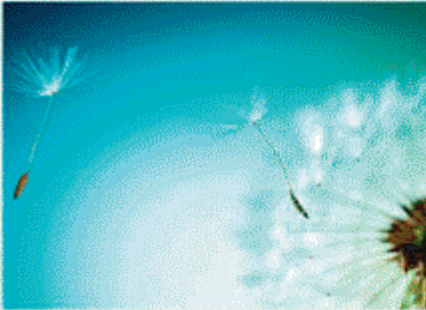
que con José Luis Gioja también tuvo una buena relación. Su primera obra en San Juan fue el tramo Albardón – Adán Quiroga, sobre ruta 40 y la última el Dique Cuesta del Viento, que en 1986 le fue otorgada en una licitación muy discutida y que fue la que finalmente lo llevó a la quiebra. Con casi 50 años de vida en la provincia, Paolini siempre trabajó en obras viales. El empresario sostenía que lo bueno de construir caminos en San Juan era que nunca llovía. “Cuando llueve, no se puede trabajar y como acá no llovía nunca, se podía. Entonces me

quedé”

En relación a la construcción del Dique Cuesta del Viento, cuya falta de pago lo llevó a la quiebra, Paolini recordaba que “en esa época María Julia Alsogaray era secretaria de Recursos Energéticos y Carlos Saúl Menem, el presidente de la República, 350 sanjuaninos trabajaban conmigo. A Cuesta del Viento me lo van a pagar cuando sea Papa; por Cuesta del Viento pedí la quiebra. Si me hubiera terminado de pagar no iba a la quiebra”, contó en aquella nota con El Nuevo Diario.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



***¡Gracias por ser un ejemplo a seguir!
¡Gracias por generar bienestar para todos!***

¡¡Feliz Día de la Madre!!



LA VIDA EN FOTOS



Expo San Juan Minera 2022

La provincia se convirtió en sede del evento relacionado con la minería más importante de la región. Expo San Juan Minera 2022 contó con la presencia de las instituciones más

importantes del rubro a nivel mundial. Llegaron a San Juan delegaciones de diversos países del mundo, como Australia, Austria, Brasil, Canadá, Chile, España, Finlandia, Ita-

lia, Polonia, Reino Unido, República Checa, Sudáfrica y Suecia. Las fotos muestran un aspecto de la feria y el stand de la Fundación Bataller.



LA VIDA EN FOTOS



Los vecinos del barrio Alberdi estrenaron su nueva Unión Vecinal

Los vecinos del barrio Alberdi, en Santa Lucía, inauguraron nuevas instalaciones de la unión vecinal, con la presencia del intendente Juan José Orrego, el diputado nacional Marcelo Orrego, diputados provin-

ciales, concejales y demás funcionarios. Cabe destacar que el proyecto de remodelación consistió en la ampliación total de su salón de usos múltiples, con incorporación de sanitarios para personas con discapaci-

dad y cocina. También se realizaron obras de iluminación en su interior y exterior, mejora de veredas y pintura en todo el predio.



Nuevo ataque mapuche

Un nuevo ataque de grupos mapuches sacudió la provincia de Neuquén. Dos hombres encapuchados apuntaron con una pistola al sereno de una obra vial e incendiaron maquinaria pesada. Además, dejaron un mensaje con amenazas en el que exigieron la liberación de los "presos políticos mapuches" y de las mujeres detenidas en el desalojo del predio ocupado en Villa Mascardi.



VER
EL
VIDEO



Activistas ecologistas arrojaron sopa sobre "Los girasoles", de Van Gogh

Dos manifestantes ecologistas arrojaron sopa de tomate sobre el cuadro "Los girasoles" de Vincent Van Gogh, en la National Gallery de Londres este viernes, según muestran videos publicados en las redes sociales. El grupo "Just Stop Oil" afirmó en un comunicado que dos de sus activistas arrojaron dos latas de sopa de la marca Heinz sobre el lienzo, pintado en 1888 y aparentemente protegido por un cristal.

LA VIDA EN FOTOS



Desnudos para retratar la inflación

Irina Werning es argentina, vive en Buenos Aires y relató a través de sus imágenes la incertidumbre financiera expresada en diversas situaciones.

Werning fotografió a su marido empapelando las paredes con billetes

de 10 pesos: los pantalones bajos son para expresar "cuan expuestos estamos frente a la inflación" En otra de las imágenes, la fotógrafa capturó a Lara, una mujer de 29 años que trabaja en un salón de belleza. Lara está desnuda, mostrando

sus tatuajes, con una pila de billetes sobre la mesa que representa su salario mensual: \$140.000. Al presentarla con poca ropa, Werning intenta mostrar la vulnerabilidad que sienten los argentinos.



La fotógrafa Irina Werning

Balotaje en Brasil

Dos encuestas dan ganador a Lula sobre Bolsonaro pero con distinta diferencia

Dos sondeos sobre la segunda vuelta en las elecciones de Brasil marcan importantes diferencias en cuanto a la ventaja del ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva sobre el actual mandatario, Jair Bolsonaro.

Uno de ellos, el de la firma Genial/Quaest, le otorga un 49 por ciento de las preferencias a Lula sobre un 41 de Bolsonaro, mientras que el otro, de AtlasIntel, reduce a menos de cinco puntos la diferencia.

Los encuestadores fueron ampliamente criticados después de la primera ronda de votación por subestimar significativamente el apoyo a Bolsonaro.

El sondeo de la encuestadora Genial/Quaest entrevistó a 2.000 personas entre el 10 y el 12 de octubre y tiene un margen de error de 2 puntos porcentuales.

Por su parte, AtlasIntel fue una de varias encuestadoras criticadas por subestimar el apoyo a Bolsonaro en la primera ronda, aunque estuvo más cerca que varias firmas de sondeos más tradicionales.

Bolsonaro necesita obtener 6 millones de votos adicionales para ganar la reelección, mientras que Lula requiere de 1,2 millones para ser elegido en lo que sería un tercer mandato del líder de izquierda, que



Lula da Silva y Jair Bolsonaro | TELAM

ocupó el cargo entre 2003 y 2010. AtlasIntel entrevistó a 4.500 votantes en todo el país que fueron seleccionados aleatoriamente a través de Internet, entre el 8 y el 12 de octubre. La encuesta tiene un margen de error de +-1 punto porcentual.

En las últimas horas, el Partido de los Trabajadores (PT) denunció que Bolsonaro podría llegar a utilizar a la Policía Federal para afectar las elecciones en Brasil.

Luiz Marinho, exintendente de Sao Bernardo do Campo, Gran San Pablo, advirtió sobre posibles operaciones por parte de efectivos policiales: ["Recibimos informaciones de](#)

[que sectores del Estado operados por el bolsonarismo estarían buscando forzar hechos que justifiquen operaciones policiales en contra de nuestro frente democrático"](#).

Las alarmas se encendieron después de que el una jueza del Superior Tribunal de Justicia, Laurita Vaz, aceptara la solicitud de la Policía Federal para suspender de sus funciones al gobernador y candidato a la reelección por el estado nordestino de Alagoas Paulo Dantas, aliado de Lula, después de diversos allanamientos en propiedades.

Acusan a Pedro Castillo de liderar una organización criminal en Perú

Esta vez, la Fiscalía acusó formalmente al presidente de ese país de liderar una organización criminal en el seno de su gobierno.

Utilizó para ello una denuncia constitucional, que presentó ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, a la cual le corresponden pronunciarse. De la investigación de la fiscal general de la Nación, Patricia Benavides, surgen indicios de una red responsable de los delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión.

También se acusa a Castillo de una feroz obstrucción de la Justicia por medio de esa red, enquistada en el gobierno con la finalidad de copar, controlar y direccionar procesos de contrataciones para obtener ganancias ilícitas. Pedro Castillo replicó que no existe fundamento legal para las denuncias, a las que tildó de "orquestadas".

ECONOMÍA



AFIP puso en marcha el dólar Qatar, pero los bancos tienen problemas para cobrar el impuesto

Lo hizo el ente recaudador, que contempla el cobro de una percepción del 25% a cuenta del Impuesto a los Bienes Personales. Sin embargo, los bancos carecen actualmente de un sistema que les permita conocer en tiempo real cuántos dólares lleva gastados un cliente suyo en el exterior a través de sus tarjetas de crédito y débito, no solo las suyas, sino las que esa persona tiene abiertas con otras entidades financieras. Febriles reuniones se

están llevando entre las cámaras bancarias para tratar de encontrar una vuelta al problema que se generó al establecerse una pauta de u\$s300 por mes por persona para el cobro del nuevo recargo. Los bancos indican que todo el problema lo generan los u\$s300 de piso, a partir del cual se cobra la percepción. Si no fuera por ello, el anticipo del impuesto se cobraría a todo consumo en moneda extranjera hecho con tarjeta de crédito o de débito.

Los productores de leche confirman paro por 24 horas

La Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina anunció medidas de fuerza de los trabajadores de SanCor a partir de las 0 del viernes hasta las 24. “La retención de tareas se efectúa en el marco del reiterado incumplimiento de las obligaciones contractuales esenciales a cargo del empleador”, señaló la central gremial. En el comunicado de ayer, Atilra anunció el cese de actividades por 24 horas para el viernes, período en el cual no se elaborarán, industrializarán ni comercializarán productos, ni se realizarán tareas administrativas, y solo estarán vigentes las guardias mínimas.

El Gobierno analiza lanzar un plan de estabilización en noviembre

En el Ministerio de Economía se discute la conformación definitiva de un “plan de estabilización” para frenar la inercia inflacionaria. Según anticiparon fuentes oficiales, podría implementarse en noviembre. Incluiría un acuerdo formalizado de precios y salarios que baje drásticamente la escalada de precios por cuatro meses. El armado del plan lleva semanas de elaboración. Pero en el Palacio de Hacienda consideraban fundamental atravesar primero otras etapas: el ordenamiento fiscal, la acumulación de reservas vía dólar soja y desembolsos de organismos multilaterales, la segmentación energética, la suba de tasas y el ajuste en los controles del comercio exterior con la idea de cuidar los dólares del BCRA



Presupuesto 2023: Insisten en una “cláusula gatillo” por si la inflación supera lo previsto

El Frente de Todos buscará firmar dictamen el próximo jueves para tratar el proyecto en el recinto el 26 de octubre. El intento de adelantar la sesión una semana fue rechazado por Juntos por el Cambio. La oposición reclama “garantías” de que el Frente de Todos no dejará “una bomba fiscal al próximo gobierno como pasó en 2015”. La principal de ellas sería incluir una suerte de “cláusula gatillo” que obliga al Poder Ejecutivo a enviar

una ampliación del Presupuesto si los recursos fiscales obtenidos a través de la recaudación llegan al tope previsto. Con este agregado desde Juntos por el Cambio esperan que si la inflación supera el 60% proyectado y la recaudación termina siendo mayor debido al efecto de la inflación, los fondos “extra” no puedan ser reasignados con absoluta discrecionalidad por un simple decreto de la Jefatura de Gabinete.

MARATÓN DE DESCUENTOS

→ DEL 5 AL 16 DE OCTUBRE ←

12 DÍAS DE SUPEROFERTAS

HIPER ChangoMàs | ChangoMàs

COMPRÁ TAMBIÉN EN > **MàsOnline**.com.ar

FELÍZ DÍA DE LA MADRE

2x1 (*)



-30% (*)



TODA LA INDUMENTARIA Y CALZADO DE MUJER

(EXCEPTO TRAJES DE BAÑO, ROPA INTERIOR Y MEDIAS)

+4 CUOTAS SIN INTERÉS (6)

-25% (*)

PAPELES Y BOLSAS DE REGALOS

GLOBOS Y VELAS DE CUMPLEAÑOS

12 CUOTAS SIN INTERÉS DE (5)

\$ 4.999

AHORA : \$59988

BICICLETA RODADO 26 VINTAGE CON CANASTA
Antes: \$69.999 - Ahorras: \$10.011 Stock x un: 400 (**)



NO INCLUYE PRECIOS CUIDADOS Y PROGRAMAS DE PRECIO ACORDADOS CON EL GOBIERNO

ABUSO DEL DERECHO



Por Julio Conte-Grand*

El art. 10 del Código Civil y Comercial (CCyC) establece que “el ejercicio regular de un derecho propio o el cumplimiento de una obligación legal no puede constituir como ilícito ningún acto”, agregando que “la ley no ampara el ejercicio abusivo de los derechos”, considerándose “tal el que contraría los fines del ordenamiento jurídico o el que excede los límites impuestos por la buena fe, la moral y las buenas costumbres”. Añade la norma que “el juez debe ordenar lo necesario para evitar los efectos del ejercicio abusivo o de la situación jurídica abusiva y, si correspondiere, procurar la reposición al estado de hecho anterior y fijar una indemnización”.

Respecto de su antecedente, el Código Civil de Vélez Sarsfield, que fuera reformado en este punto por ley 17.711, el texto del CCyC incorpora la categoría de la “situación jurídica abusiva”, admitiendo que el abuso puede ser también resultado del ejercicio de una pluralidad de derechos que aislados no lo constituyen, pero si en conjunto, y otorga prerrogativas al juez para hacer cesar el abuso o la situa-

ción abusiva.

Las disposiciones referidas al instituto del abuso del derecho, siguen la tradición incorporada a nivel normativo por primera vez en nuestro País en el art. 35 de la Constitución Nacional de 1949, cuyo texto establecía: “Los derechos y garantías reconocidos por esta Constitución no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio, pero tampoco amparan a ningún habitante de la Nación en perjuicio, detrimento o menoscabo de otro. Los abusos de esos derechos que perjudiquen a la comunidad o que lleven a cualquier forma de explotación del



El juez debe ordenar lo necesario para evitar los efectos del ejercicio abusivo o de la situación jurídica abusiva y, si correspondiere, procurar la reposición al estado de hecho anterior y fijar una indemnización”.

hombre por el hombre configuran delitos que serán castigados por leyes”.

Antes de eso, la jurisprudencia se había hecho cargo de situaciones en las cuales el ejercicio de una prerrogativa reconocida por el ordenamiento se ejercía en forma contraria a su sentido o desbordando las previsiones que la norma había tenido en cuenta.

En el ámbito de nuestro país, merecen ser resaltadas dos sentencias dictadas por la Cámara de Apelaciones de Rosario los días 01/03/1926 y 21/06/1933, que abrieron paso a una profusa jurisprudencia que culminó en la reforma del art. 1071 del Código Civil, mediante la ley 17711 en 1968. Posteriormente, en materia de locaciones urbanas, el art. 62 de la ley 15775 estableció que las partes no debían lesionar la moral, las buenas costumbres, el orden público y los fines económicos y sociales del derecho. La reforma de la ley 17711, al incluir este instituto, quiso evitar que los derechos subjetivos se desentendiesen de la justicia, para resaltar en definitiva la dignidad de la existencia humana.

De este modo, la doctrina judicial local se fue construyendo en forma consecuente con lo que había sucedido en Francia, donde las Cortes de Casación, en una sucesión de precedentes célebres, delinearon el instituto ante casos en los cuales se producían desbordes en el ejercicio de supuestos derechos.

En ese sentido, cabe destacar dos fallos pioneros en el derecho francés, que forjaron el camino del instituto del

Pasa a página siguiente ▼



Abuso del...

▼ Viene de página anterior

abuso del derecho. El primero del 2 de mayo de 1855, dictado por el Tribunal de Colmar (caso “Doerr”), que relativizó el derecho de propiedad de un constructor de una elevada chimenea de adorno que imposibilitaba la entrada de luz en el territorio de un vecino. Poco tiempo después, el 18 de abril de 1856, la Corte de Lyon resolvió el caso de las aguas minerales de Saint Galmier, mediante aplicación del instituto que nos ocupa.

▲ ▲ ▲
En rigor de verdad, en una perspectiva ius-filosófica realista, la mención del “abuso del derecho” es un contrasentido y el instituto, por tanto, algo innecesario.

▲ ▲ ▲
Es que, conforme esta visión (la del denominado realismo en sentido clásico), el derecho es siempre lo justo, la relación justa, y las prerrogativas (potestades propiamente dichas) son analogados derivados, por lo que no hay manera de que se ejerzan abusivamente. Las potestades son derecho en tanto participen del analogado principal, esto es, que sean justas. Y, si son justas, no hay forma de que sean ejercidas en modo irregular o abusivo, ya que, en este caso, ya no serán potestades (derecho en tanto analogado derivado), en sentido propio.

▲ ▲ ▲
Parfraseando el citado art. 10 CCyC, toda conducta que contrarie los fines del ordenamiento jurídico o exceda los límites impuestos por la buena fe, la moral y las buenas costumbres, no implicaría en rigor el ejercicio de un derecho, no su abuso.

▲ ▲ ▲
Como lo explicara Carlos Raúl Sanz en la dimensión práctica del juzgador, del juez en acción, “juzgamos el ejercicio de la prerrogativa desde la perspectiva de lo justo; el derecho en sentido clásico [...] Esto es lo que hacemos, poniéndolo o no de manifiesto [...] Pero



“ En rigor de verdad, en una perspectiva ius-filosófica realista, la mención del “abuso del derecho” es un contrasentido y el instituto, por tanto, algo innecesario”.

así lo hacemos [...] Juzgamos qué es lo justo del caso en estudio y luego medimos desde su luz la actitud del ejercicio de la prerrogativa, del mantenimiento de la situación o de la finalidad de la conducta [...] De este modo, el instituto del abuso del derecho no sería otra cosa que la posibilidad de valorar, desde el marco de lo justo — del “derecho” en sentido clásico— la proyección de la conducta juzgada, el ejercicio del status y la solución que se deduciría de la aplicación deductiva de la norma [...] Si así fuera”. Carlos R. Sanz, “Sobre esto y aquello”, Tomo II, pág. 81).

▲ ▲ ▲
Cabe destacar que los efectos del acto abusivo son “despojar de toda virtualidad al acto desviado, privándolo de efectos; impedir el ejercicio de una acción judicial que se funde en el abuso, dar origen a la tutela preventiva o resarcitoria”, empero, “no cualquier daño es suficiente para configurar un ejercicio abusivo del derecho, sino que debe ser grave, desproporcionado, anormal y ex-

cesivo” (Cámara Nacional Civil, sala H, “Cinalli, Oscar c. Trama, Carlos y otro”, en La Ley, 1997-D, p. 469).

▲ ▲ ▲
La carga de probarlo pesa sobre la parte que procura que se declare el obrar abusivo y su interpretación se ha considerado de carácter restrictivo.

▲ ▲ ▲
Conforme lo señalara la jurisprudencia “la parte que pretende que se indemnice por el obrar abusivo de la contraria debe probar el abuso del derecho (...) Además, cuando la doctrina del abuso del derecho es utilizada para privar de efectos a una cláusula contractual —y más cuando se pretende justificar el distracto— su uso debe ser restrictivo, pues es un remedio excepcional que solo se habilita cuando existe un actuar eminentemente anti-funcional (Corte Suprema de Justicia de la Nación, fallo del 4/8/1988, en autos ‘Automóviles Saavedra S.A. c. Fiat Argentina SA)’, tal como lo expusiera la Cámara Nacional en lo Comercial, Sala B, 09/05/2016, en “Autimex S.A. c. Volvo Trucks & Buses Argentina S.A. y Otros s/ ordinario”.

▲ ▲ ▲
En el sistema del CCyC, el abuso del derecho es un principio general, y, como tal, susceptible de ser utilizado en relación a todos los derechos consagrados en el Código. Se configura en forma amplia, incorporándose las especies del abuso de posición dominante, la cláusula abusiva y la situación jurídica abusiva, como manifestaciones singulares.

▲ ▲ ▲
En esa línea, el art. 11 del Cód. Civ. y Com. determina que “lo dispuesto en los artículos 9 y 10 se aplica cuando se abuse de una posición dominante en el mercado, sin perjuicio de las disposiciones específicas contempladas en leyes especiales”. Esa norma regula una situación singular de abuso, representada por el denominado “abuso de posición dominante”, ratificando en el ordenamiento de fondo lo dispuesto en normas especiales, como la ley 25.156 de defensa de la competencia.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

**COMPRÁ
DESDE LA COMODIDAD
DE TU CASA**

WWW.FARMACIASSABIN.COM

Farmacias
Sabin

SABIN I SABIN II
264 623 7044 | 264 588 2377



DOMUM
DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



DATA

PRÉSTAMO
HASTA \$100.000

SOLICITALO TAMBIÉN AL:
264 468 4217

**EN 12
CUOTAS!**

Consulta bases
y condiciones en
www.tarjetaata.com.ar

ABONANDO EN TERMINO.
TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: 580.91%

**TE REGALAMOS
DOS CUOTAS!**

SIGUEN LAS CHICANAS

Buscan frenar una vez más el megajuicio

¡Qué difícil resulta para la sociedad entender qué encierra el concepto de Justicia!

Una prueba es el megajuicio por las expropiaciones multimillonarias que fueron denunciadas por el programa La Ventana en 2008, sostenida por el gobierno provincial desde 2010 y que se encuentra recorriendo los laberintos de la justicia ante las argucias legales desde hace 14 años.

Cuando se creía que por fin comenzaba el juicio y la provincia podría recuperar muchos millones de dólares además de sentar un precedente ejemplificador, aparece una instancia más para dilatar los plazos.



Cayetano Dara, abogado de Horacio Alday, procesado en la megacausa de las expropiaciones, presentó ayer una denuncia por adulteración y/o supresión de instrumento público.

En líneas generales, el abogado sostuvo que el expediente acumula 44 cuerpos y como cada uno de ellos tiene 200 fojas, menos el último, que cuenta con 58, debe haber un total de 8.658, cuando en realidad hay 8.258. Según la visión de Dara, faltan 400 fojas. Fuentes judiciales indicaron que el letrado apunta a frenar el juicio, el cual comenzará el próximo miércoles y están en la mira 13 imputados.

Desde la Unidad Fiscal Delitos Especiales decidirán si archivan o no la causa.



A esta altura uno se pregunta si es justicia un sitio donde se aceptan todos los planteos de los litigantes, donde los jueces pueden abstenerse de actuar por ser pariente, amigo, conocido o lo que se quiera de algún involucrado, donde se pueden robar parte de los expedientes y donde mientras tanto el Estado bobo pagó millonarias cifras y todo habría quedado en la nada si no existieran las denuncias periodísticas.



Dara demuestra una vez más su maestría para frenar causas. ¿Y los jueces?



Recordemos el caso. Aunque la denuncia periodística se hizo en 2008, judicialmente todo comenzó en 2010, cuando la gestión gijista denunció una serie de maniobras irregulares en juicios de expropiaciones para inflar el valor de los terrenos. Bajo la lupa hay abogados, exjueces, funcionarios y peritos que presuntamente se pusieron de acuerdo para estafar al Estado en cientos de millones de pesos.



Los acusados son los letrados Santiago Graffigna y Horacio Alday, el ex juez Carlos Macchi, el ex fiscal de Estado Mario Díaz, los ex miembros del Tribunal de Tasaciones Pedro Bazani, Adolfo Cravero, Julio Fernández, José Moreno y Eduardo Olivera, la ex perito oficial Ana María Melvin, el ex empleado del Estado Néstor Adán Ruiz y los peritos de parte Víctor Bustos, Fernando Videla y Juan Pablo Quiroga. A todos les endilgan, entre otros delitos, integrar una asociación ilícita que le generó al Estado un grave perjuicio económico.

La etapa de instrucción duró más de la cuenta, por las inhibiciones de jueces y fiscales por tener una supuesta relación social con algunos de los acusados y constantes pedidos de nulidad. También hubo contratiempos para conformar el Tribunal de juicio. Demoras de la pandemia del coronavirus mediante, los planteos defensivos no han cesado.



Cuando todos pensábamos que 12 años después de que la causa empezara a rodar, los acusados se exponían a la posibilidad de recibir duras penas vemos que el ingenio no tiene límites.



Y nos preguntamos: si esto ocurre en una de las causas más publicitadas, complejas y de mayor volumen en la historia judicial de la provincia y en la que –sin actualizar– ya se afectó a la provincia en una cifra que se calcula en 42 millones de pesos de hace una década... **¿qué puede esperar el ciudadano común?**

ESTO PASÓ EN



San Juan



Docentes universitarios cumplen su segundo día de paro

Durante la jornada de ayer y hoy, los docentes universitarios realizaron un nuevo paro nacional. Reclaman que se llame a la paritaria de revisión salarial.

Desde ADICUS, sostienen que para el segundo tramo de la paritaria, el gobierno y las federaciones, firmaron un acuerdo que plantea un 21% de incremento en 3 cuotas entre agosto y diciembre, con una revisión

en octubre.

Ese porcentaje, sumado al 41% otorgado en el primer tramo arroja un 62% de incremento, frente al 100% de inflación proyectada por el BCRA hasta diciembre. Desde el sindicato sostuvieron que con este panorama, si no se logra un nuevo incremento en octubre, los salarios docentes universitarios van a quedar con un atraso de 38% respecto a las subas de precios.

Educación anunció que pagará el monto por conectividad desde este viernes

La cartera educativa informó que desde hoy estará depositado en las cuentas de los docentes un nuevo importe que forma parte del salario de los educadores locales correspondiente al mes de septiembre. De esta manera, los docentes cobrarán la cuota de conectividad que estará disponible en los cajeros automáticos de los trabajadores. Este importe es el correspondiente al antiguo ítem de Material Didáctico que se venía cobrando con anterioridad que en el concepto de conectividad nacional se paga \$2.250 y que se liquida con la misma metodología que el Incentivo Docente.

Nación y San Juan firmaron un acuerdo para asistencia técnica a empresas locales

Se trata de una herramienta que busca coordinar las acciones de promoción e incentivos a las inversiones de pymes locales, asistiendo a las empresas que realizan inversiones mediante el Programa Argentina Proyecta y colaborando en la obtención de financiamiento para su concreción

mediante su inclusión en el portal InvestArgentina. El convenio fue firmado en la visita del Ministro de relaciones exteriores, Santiago Cafiero, quien agregó que San Juan va a tener récord de exportaciones este año por que cuando se trabaja de este modo se puede proyectar una Argentina diferente.



La automatización de tu casa al alcance de tu mano



Ing. Alejandro Cerimedo. Casas Inteligentes 2645021384



ESTO PASÓ EN



San Juan

Capital anunció una nueva convocatoria para ingresar a planta permanente

El intendente de la Capital, Emilio Baistrocchi, confirmó el segundo Concurso de Antecedentes y Oposición para el Ingreso a Planta Permanente del Municipio que está destinado a contratados y becarios que prestan servicios desde antes de la gestión del actual jefe comunal. Según se informó son 160 las vacantes que se repartirán entre las secretarías. De este modo, la Secretaría de Ambiente

y Servicios cuenta con 75 vacantes, la Secretaría de Empresas Municipales tendrá 25 vacantes, la Secretaría de Gobierno 22 puestos, Secretaría de Planificación Urbana 15 vacantes, Turismo, Cultura y Educación 10 vacantes, Coordinación de Gabinete 8 vacantes y Secretaría de Hacienda 5. Además, aclararon que quienes hayan participado del primer concurso, podrán revalidar su inscripción.



Ultiman detalles para la apertura del Paso de Agua Negra

Este año está previsto que el Paso Fronterizo se habilite el 25 de noviembre. En este marco, desde el ministerio de Gobierno, comenzaron las reuniones preparatorias para la apertura del paso internacional. La primera de esas reuniones contó con la presencia de representantes de

Salud Pública, Ministerio de Gobierno, SENASA, Vialidad Nacional, ADUANA, AFIP, Migraciones, Intendencia de Iglesia, Gendarmería Nacional. El motivo fue tratar los temas inherentes a cada organismo para que el Paso fronterizo Agua Negra quede operativo para la temporada 2022-2023.

LO MEJOR DE INTERNET

Esto es lo más cerca que voy a estar de Catar.

Coherencia por favor



Hubo una época en mi vida, en la que todo el mundo quería besarme...

Tenía dos meses.



CULTURA



EL 19 DE OCTUBRE

Todo listo para el show de Palito Ortega

Los fanáticos y fanáticas de Palito Ortega entraron en cuenta regresiva para disfrutar del espectáculo que presentará en San Juan el próximo 19 de octubre. El show se hará en el marco del festejo de la Fiesta Provincial de las Personas Mayores.

Para asistir, las y los interesados deberán retirar su entrada de 8 a 13 horas y de 14.30 a 18 horas por la

Dirección de Políticas para Personas Mayores (Salta 370 sur, Capital).

El cantante se presentará en el escenario mayor con su "Tour Despedida", presentando sus históricas canciones y un repaso por toda su carrera artística.

El festejo se llevará a cabo en el camping Sindicato de Empleados de

Comercio (Gral. Mariano Acha Sur 4257, antes de Agustín Gómez, Rawson) el próximo miércoles 19 de octubre, desde las 11 horas, con entrada gratuita, que deberá ser retirada previamente.

TEATRO DEL BICENTENARIO

Ensayo de Carmina Burana con público

Apocos días del estreno de Carmina Burana para celebrar el sexto aniversario del Teatro del Bicentenario, se lanzó la convocatoria para que ONG e instituciones sanjuaninas puedan presenciar el ensayo general de la cantata de Carl Orff con coreografía de Mauricio Wainrot, que tendrá lugar el próximo jueves 20 de octubre, a las 20.

Las instituciones interesadas en presenciar el ensayo general de este espectáculo pueden solicitar su reserva ingresando a un formulario que se encuentra en la página de Turismo. Hay que tener en cuenta que los cupos son limitados. Una vez realizada la inscripción deberán aguardar la confirmación por parte del teatro.

Esta producción, que conjuga danza, música y canto, es una obra que se pondrá en escena el otro fin de semana a las 21, en el Teatro del Bicentenario.



ESTE SÁBADO

Visita guiada en la Casa de Sarmiento

Una charla y la visita guiada por la Casa de Sarmiento, servirá para mostrar al público, lo que se está haciendo en materia de excavación arqueológica que se llevó a cabo en ese lugar durante esta semana.

De este modo, el Museo y Biblioteca Casa Natal invita a la comunidad a participar de la charla informativa y vista guiada a cargo de la Dra. Ana Igareta, (Investigadora Adjunta del CONICET – UNLP), que se llevará a cabo el sábado 15 de octubre a las 10, en la sede del museo.

En dicha charla la Dra. Igareta brindará detalles de los resultados de la excavación realizada en el jardín sur del Museo.

Es de destacar que durante 5 días, arqueólogos del CONICET- Universidad Nacional de La Plata, realizaron una excavación exploratoria en el jardín sur de la casa con el objetivo de obtener datos sobre la vida cotidiana de los antiguos habitantes de la casa.

Regalos únicos

Casa Central: General Acha 78 Sur - San Juan Capital
Galería Central Local 26 - San Juan Capital
Alto del Bono Shopping Local 14 - San Juan Capital
Boulevard Sarmiento 256 Oeste - Rawson, San Juan
Espacio San Juan Shopping Local 37 - Rivadavia, San Juan
Diagonal 600 - Caucete, San Juan



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



**Obtené tu seguro
de accidentes
personales desde
donde estés**

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en **4** simples pasos

1

Seleccioná la
actividad, cantidad
de personas y días
de cobertura

Contratar

2

Elegí la opción
de seguro que
más te convenga

Contratar

3

Completá
los datos
de la persona
a asegurar

4

Pagalo online con
el método de pago
que más te guste.

Pagar

Y obtené tu
seguro en el
momento

Ingresa a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa
B
Certificada

EL JUEZ BLEJMAN LO CONSIDERÓ UN ABUSO POR CONTACTO FÍSICO Y LO CONDENÓ A PRISIÓN

Un carpintero hacía beber su semen a su hijastra de 6 años

El juez de Cámara Penal Maximiliano Blejman consideró que un carpintero de 54 años cometió un abuso sexual simple al darle de beber su semen a su hijastra de 6 años, una nena que lo llamaba papá y lo ingería porque ese hombre le decía que era un 'juguito íntimo que le haría bien a su cuerpo'.

Lo poco frecuente en la sentencia del magistrado es que, tanto la mayoría de los fallos como los teóricos del derecho, consideran usualmente que el abuso sexual contra una persona se comete cuando hay algún tipo de contacto físico (manoseo, acceso carnal). Y que situaciones de neto contenido sexual en las que no existe ese contacto, suelen caer en otras figuras delictivas, como las exhibiciones obscenas o la corrupción de menores.

El juez Blejman adhirió a una línea de pensamiento jurídico, en la que se entiende que el contacto en este caso igual existió, porque el semen es un fluido corporal del autor del delito que entró en contacto con el cuerpo de la menor cuando lo bebió, indicaron fuentes judiciales. La pena impuesta para ese hombre de apellido González fue 4 años y 6 meses de cárcel, tal como había acordado a través de su defensor Manuel Giménez Puchol, con el fiscal de Cámara Daniel Galvani. En



ese pacto, González reconoció ser autor de un abuso sexual simple, agravado por la convivencia.

Todo se supo durante la cena de la familia en una casa de Chimbas, durante la noche del 27 de diciembre de 2020. En esa ocasión, la niña le manifestó a su mamá que a ella no le salía el 'juguito íntimo', revelación que mereció la inmediata intervención del ahora condenado, haciéndola callar.

La nena bajó la cabeza y nada más dijo. Pero sus dichos se clavaron como una espina en su mamá, que al otro día buscó saber. Entonces, la nena se sobrepuso al miedo que le tenía a su padrastro y le contó a su mamá que al menos una vez, cuando veían una película con su 'papá', él empezó a 'apretarse su

coso' hasta que le salió un 'juguito blanco' (entre otros detalles) que echó en su vaso y obligándola a beberse porque 'le haría bien a su cuerpo'.

La mujer confrontó al hombre con el que llevaba alrededor de un año y medio de convivencia, pero el sujeto lo negó. Igual lo corrió de su casa y ese mismo 28 de diciembre denunció todo en el Anivi. Las psicólogas que escucharon a la niña, concluyeron luego que no mentía y presentaba todos los signos de una víctima de abuso.

El 29 de diciembre de 2020, González quedó detenido. Y luego de confesar el delito y recibir castigo, seguirá preso un tiempo más en el Penal de Chimbas.

EL PROGRAMA
QUE MARCA
TENDENCIA



LUNES A VIERNES
DE 14.30 A 16
POR CANAL 8

POLICIALES

Motochorros detenidos por los mismos transeúntes

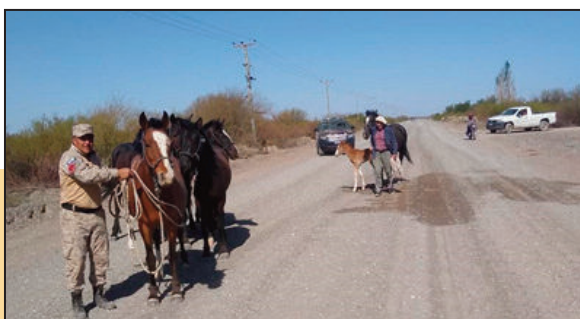
Este viernes, cerca del mediodía, sanjuaninos frustraron un ataque motochorro producido por un hombre y una mujer. El hecho sucedió en Capital. La víctima fue otra mujer que quedó tendida casi en medio de la calle. Pasadas las 11, los ladrones actuaron a bordo de una moto Honda Titan 150cc. Fueron contra una mujer que cruzaba la calle e intentaron sacarle el bolso, llevándosela arrastrada.

Sin embargo, no se salieron con la suya porque testigos del hecho intervinieron de inmediato en el violento suceso. La situación de inseguridad ocurrió en calle Caseros entre Rivadavia y Laprida, a la altura de las oficinas del Cimac. De esta forma, sanjuaninos, que también caminaban por el lugar, atraparon al hombre y la mujer acusados del intento de arrebato. Ambos fueron reducidos y entregados a la Policía de San Juan. En las imágenes se pueden a un hombre



sentado y esposado, y una mujer, mucho menor de edad, con una campera de Boca, también aprehendida. Los efectivos, que llegaron al lugar, los rodearon y custodiaron hasta que arribara el fiscal de turno de la UFI Flagrancia. La víctima del robo fue una

mujer que terminó tendida casi en el medio del pavimento de Caseros. Una ambulancia se acercó y personal a bordo constató si estaba bien de salud. Posteriormente, el fiscal de la causa le tomó algunas declaraciones sobre el hecho.



Secuestran bovinos y equinos sueltos

Personal de Policía Rural llevó a cabo un operativo de prevención de siniestros viales en el cual secuestró seis vacas y siete caballos que deambulaban sueltos y que afectaron los cultivos de una finca ubicada en Ruta Provincial 319, Punta del Agua.

De acuerdo a lo informado por fuentes policiales el damnificado y dueño del terreno dañado es un sujeto de apellido Garcés.

En colaboración con la Sección Montada y camiones especialmente acondicionados, los efectivos trasladaron a los bovinos y equinos a la Escuela Agrotécnica de Sarmiento.

Ahora se llevan a cabo investigaciones para intentar establecer quienes son los propietarios y responsables de los animales. Interviene la Juez de Paz Letrada de Sarmiento.

Clausuran chacarita por vender cobre presuntamente robado

Este jueves, fuentes policiales informaron que clausuraron la Chacarita Muñoz e Hijos por falta de habilitaciones y materiales no ferrosos. Según se informó había en lugar unos 60 kg de cobre sin justificar su procedencia. Ante esto intervino el Juzgado de Falta de Turno. Después de varias investigaciones y controles, se procedió al allanamiento del local en el interior del barrio El Salvador, en Chimbas. Al llegar al lugar, el personal constató que se encontraba gran cantidad de cobre. Su dueño no pudo constatar su procedencia. Ante esta situación, el Juzgado de Falta de Turno quien dispuso que ordenó la clausura preventiva del lugar.



POLICIALES

Choque entre una camioneta y un colectivo

Una esquina sin semáforos, en donde siempre hay siniestros y circulan los colectivos, otra vez protagonista. Este viernes hubo un fuerte choque en el cruce de Libertador y Jujuy, en el centro sanjuanino. El siniestro vial fue antes de las 10 de este viernes, entre una unidad de la línea TEO de la Red Tulum y una camioneta Peugeot. La conductora del vehículo de menor porte resultó herida, le aseguraron las fuentes policiales a DiarioLaVentana.com. La mujer fue trasladada hasta el Hospital Guillermo Rawson. Por el impacto, el costado izquierdo del colectivo, en donde va el chofer, resultó muy dañado. Lo mismo ocurrió con la Peugeot, pero en el sector derecho.



El colectivero circulaba por la avenida de Este a Oeste y la otra conductora lo hacía por Jujuy, de Sur

a Norte. La Policía trata de establecer cuál fue la situación que derivó en el siniestro.



Atrapan al segundo ladrón de inodoros

Cuando intentaba escapar con un inodoro que había logrado arrancar de dicho local y aprehendido y trasladado hasta la Seccional Octava de Sarmiento. El sujeto fue puesto a disposición del fuero de Flagrancia y fue sentenciado. El ladrón fue identificado, en esa oportunidad, por la Policía como Lautaro Jorge Mondaca (20), manifestaron las fuentes. Ahora el que cayó por el mismo delito, fue otro sujeto, de apellido Aciar que había logrado ingresar por los fondos de la casa de una señora de 62 años, quien pudo alertar a la Policía mediante

un llamado al 911 manifestando que un desconocido había logrado entrar a la casa y se llevaba algunas de sus pertenencias. El sujeto fue detenido por la Policía que llegó rápidamente al lugar y sorprendió al malviviente, cuando trasladaba un inodoro, señalaron desde la Policía. El sospechoso fue detenido en las últimas horas en cercanías de la casa donde había logrado ingresar luego de saltar una pared medianera de la casa ubicada en calles Gobernador Rojas y 11 de Septiembre, en el barrio Nuestra Señora del Rosario de Andacollo en Capital.

Vuelco en la Ruta 20 dejó a pareja hospitalizada

Sobre la tarde del jueves, una joven pareja protagonizó un vuelco por Ruta 20, a la altura del departamento 25 de Mayo, a raíz del cual tuvieron que ser hospitalizados.

Según informaron desde Relaciones Policiales, la conductora era una joven de 24 años, identificada como Bilbao Fernández (24), y lo acompañaba Pujado de 25.

Ambos circulaban a bordo de un auto Renault y por razones que se investigan, perdió el control de su vehículo y provocó el vuelco, quedando el auto sobre la banquina.



DEPORTES

Alina Moine contó cómo fue la salida de Marcelo Gallardo de River Plate

La decisión que tomó Marcelo Gallardo de marcharse de River Plate después de ocho años y medio de gestión se mantuvo en un estricto hermetismo. La periodista Alina Moine aclaró que el entrenador procesó durante un tiempo sus sensaciones y una vez que se convenció que era hora de marcharse, lo comunicó solamente a un núcleo pequeño del club. “Eran muy pocos en el ámbito laboral (los que sabían). Francescoli se había enterado un poquito antes. Con información, lo que los sabían, y esto es información, eran solamente Biscay, Buján y por supuesto Francescoli, Brito y Patanian. Se habían enterado hacía cuestión de horas Brito y Patanian. Una decisión que Gallardo ya había tomado días atrás y que entendió que a partir de informársela a los dirigentes lo que debía hacer era informar inmediatamente a través de una conferencia de prensa porque iba a empezar a trascender. Entendía que comunicacionalmente, con todo lo que significaba el anuncio del fin de este exitoso ciclo, no hubiese estado bueno que trascienda más allá de sus palabras”, explicó desde su noticia en *Sports-Center* que se emite por *ESPN*.



La conductora, que había reconocido tiempo atrás que con Gallardo eran “muy amigos”, también expresó que la dirigencia intentó convencer al *Muñeco* para que revea sus pasos aunque la decisión ya estaba tomada: “Hay que decir que los dirigentes de River, con Brito a la cabeza, Patanian, Francescoli también, apenas Gallardo se los comunica lo que le dicen es: ‘Mirá sabemos que es un año excepcional en cuanto al cansancio porque este año agotó a todos en líneas generales’... Porque no hubo descanso en el medio, las pretemporadas empezaron antes también. Tomate un tiempo más, no hay problema. Se hizo lo posible para que Gallardo, si quisiera, pudiera repensarlo un poco más, pero la decisión ya estaba tomada. Y en esta prolijidad que ha



manejado en este último tiempo, si ya lo sabía, mejor comunicarlo ahora para que la dirigencia pueda trabajar con mucho tiempo y con una pretemporada que el cuerpo técnico de Gallardo dejó planificada en más de un 70%.”



Sin embargo, el *Muñeco* ya tenía masticada su partida: “Gallardo sabiendo que su decisión no iba a modificarse dijo que no, que la decisión era firme, que estaba tomada y que lo había pensado lo suficiente. Con responsabilidad, para qué estirla si se sabe que la respuesta es no, cuando la dirigencia necesita planificar lo que viene”. En el programa televisivo insistió

con que los dirigentes se enteraron en la reunión de medianoche posterior al partido con Platense y por eso “no hay tiempo” para hacer un “gran show” el domingo en el *Estadio Monumental*. “Habrá tiempo después para hacer festejos, siempre hay tiempo para hacer festejos. Pero en este momento está todo sobre la marcha”, aclaró. También reconoció que el DT estaba en contra de inaugurar su estatua —que está en marcha— durante su gestión: “Gallardo quiere tomarse vacaciones, paso a paso. Este año, todo indica, que la estatua aparecerá. Marcelo Gallardo no tenía ganas que la estatua se inaugure con él dirigiendo, ahora es otra cosa...”.



Alina Moine, conductora de programa deportivo en *ESPN*.



EL DEPORTE EN FOTOS

Cuatro pilotos sanjuaninos aceleran en Chaco

Este fin de semana se disputa la 10ª fecha del Top Race en el Autódromo Santiago "Yaco" Guarnieri en Resistencia, Chaco, competencia en la que cuatro pilotos representarán a San Juan en las tres categorías del Top Race, todos pertenecientes al equipo sanjuaninos SDE San Juan.

Con Juan Cruz Roca en la categoría menor, la Top Race Junior, Ariel Persia y Ulises Campillay en la Top Race Series y la vuelta de Fabricio Persia en la categoría mayor, la TRV6, forman la legión de pilotos



sanjuaninos que correrán este fin de semana, que desde mañana

viernes comienzan a girar en el circuito chaqueño desde las 15 hs.



Ginóbili recibió un nuevo homenaje de la NBA: enviaron su camiseta de San Antonio Spurs al espacio

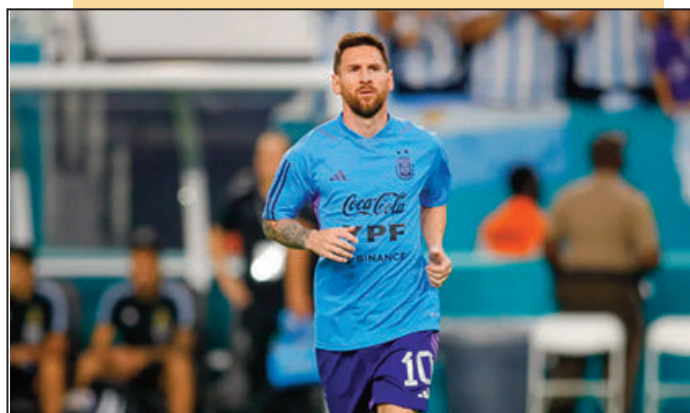
Manu Ginóbili sigue haciendo historia en la NBA. El ex basquetbolista argentino ingresó oficialmente al Salón de la Fama de la NBA hace poco más de un mes, en un evento que marcó un antes y un después en la historia del deporte nacional. En el día de hoy, el bahiense recibió un nuevo homenaje: la mítica número 20 de San Antonio Spurs llegó ¡al espacio!

"Elegimos llevar la camiseta de Manu Ginóbili al espacio por todo lo que significa para el básquetbol en Latinoamérica y para el deporte en general. Su legado dentro y fuera de la pista hacen de Manu una persona excepcional. Un deportista que ha representado siempre las mejores virtudes del deporte y que ha contribuido a ensalzar los valores de la NBA en todo el mundo", afirmó Emilio Garcia Duarte, Director de Marketing de la NBA Latinoamérica

Messi sobre Di María y Dybala: "creo que tienen tiempo de sobra para llegar bien"

En un mano a mano exclusivo con Pablo Giralto a menos de 40 días del debut del equipo de Scaloni en Qatar 2022, Lionel Messi habló de todos los temas.

"Es un mundial diferente, al jugarse a una época distinta a las anteriores y estamos tan cerca que cualquier mínima cosa que te pueda pasar te puede dejar afuera...Lo que le paso a Paulo, a Fideo... A nivel personal ya lo preocupa a uno, y ver esas cosas te da "más miedo". Ojalá se recuperen creo que tienen el tiempo de sobra para recuperarse, llegar bien y que podamos llegar todos bien" expreso Messi



EL DEPORTE EN FOTOS

Todos los candidatos de River para suceder a Marcelo Gallardo

Marcelo Gallardo se va de River. Será muy grande el vacío que dejará el Muñeco, pero el Millonario deberá seguir pensando en grande como exige la historia. Es por eso que ya empezaron a aflorar varios nombres para que lo reemplacen en el corralito del Monumental.

Si bien la directiva se tomará su tiempo para analizar a todos los candidatos, hay uno que parece tener una mínima ventaja por sobre el resto: Martín Demichelis. Otro de los entrenadores que no tiene experiencia en Primera División, pero sí un largo recorrido en las categorías bajas y tiene aceptación en el mundo River es Pablo Aimar. Aparecen otros nom-



bres identificados con la institución de Núñez: Hernán Crespo, actualmente en Al-Duhail SC de Qatar; Eduardo Berizzo, quien dirige a la selección de Chile (del otro lado de la cordillera lo ven como

parte del proyecto con vistas a la Copa del 2026); y Germán Burgos. También resalta en el borrador Ricardo Gareca, alejado de la selección de Perú y en la órbita de Independiente.



Enzo Pérez podría irse de River en 2023 tras el fin de ciclo de Marcelo Gallardo

El adiós de Marcelo Gallardo tras ocho años y medio de gloria en River cayó como un baldaño de agua fría para todo el plantel y su cuerpo técnico. Uno de los más afectados por la decisión del Muñeco es Enzo Pérez, a tal punto que no tiene asegurado su futuro en el Millonario y podría irse en 2023.

En el predio de Ezeiza, repleto de caras largas, ven al volante mendocino más afuera que adentro. Si bien tiene contrato hasta diciembre del año próximo, difícilmente acepte el desafío de la reconstrucción del equipo con otro técnico.

Cuándo dará Scaloni la lista de convocados para Qatar 2022

Cuando restan pocos días para el comienzo oficial de la Copa del Mundo, hay que señalar cómo serán los pasos a seguir del seleccionado hasta que se ponga en marcha el torneo más esperado por todos los amantes del fútbol en el mundo. El técnico argentino ya tiene un borrador amplio de los futbolistas de la Albiceleste para la entrega de la lista preliminar el 21 de octubre

En unos días, Scaloni tendrá la tarea de entregar una primera lista a la FIFA. En esa nómina, que será de hasta 55 futbolistas como máximo, tendrá que reservar a los apellidos que conformarán a los convocados finales que sí serán parte del Mundial. El 14 de noviembre, Scaloni deberá entregar la lista final de 26 jugadores



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

EL INFORME PSIQUIÁTRICO DE JULIETA PRANDI:

“Estrés crónico, compatible con hostigamiento sexual y violencia familiar”

Se conoció el informe del perito de parte que se le realizó a Julieta Prandi, luego de que el juez decidiera llamar a indagatoria a Claudio Contardi, ex marido de la modelo, en el marco de la causa por abuso sexual y violencia.

El informe, firmado por el psiquiatra Rafael Herrera Milano ante la Justicia en las últimas horas y al que Teleshov tuvo acceso, asegura que la modelo y conductora presenta “acentuados síntomas de angustia, ansiedad y labilidad emocional” y que además destaca **“sentir culpa por no haber podido proteger a sus hijos del padecimiento que les generó su padre biológico”**.

▲ ▲ ▲
A su vez, sin dar detalle de los mismos, asegura que tiene “recuerdos traumáticos que no puede sacar de su cabeza y que le ‘aparecen de manera incontrolable’ de **violencia física, psíquica y sexual padecida en numerosas oportunidades** a expensas de ser ‘manipulada y forzada’ por su ex marido”.

▲ ▲ ▲
“Siento vergüenza de no haber podido

irme antes de ese infierno”, manifestó Prandi según el mencionado informe en el que el médico asegura que tiene “trastorno de estrés post traumático”. Por otra parte, dice: “Su credibilidad discursiva resultó estable, no se constató una actitud querellante ni signos de intento de simulación... ni ha puesto demasiado énfasis en resaltar síntomas, ni presentó respuestas evasivas, ni teatralidad. Se constató una correlatividad entre los síntomas con la expresión gestual y somática del trastorno. Tampoco se objetivaron an-



Rafael Herrera Milano, psiquiatra

tecedentes de interés psiquiátrico hereditarios. Niega consumir sustancias ilegales”. A su vez, dice que no presentó lapsus, ni contradicciones ni falta de cooperación.

▲ ▲ ▲
El texto concluye: “A lo largo de las entrevistas se han observado indicadores inequívocos de **haber padecido situaciones de estrés crónico, compatibles con hostigamiento sexual y violencia familiar sostenidos en el tiempo**. Como consecuencia de los mismos se destaca un daño lacerante en su autoestima, un agotamiento físico y psíquico ocasionado por el desgaste de los litigios judiciales vigentes, además del entero cuidado y manutención de sus hijos”.

▲ ▲ ▲
En junio pasado, Prandi había escrito un hilo de Twitter para contar lo que estaba viviendo: “¿Por dónde empezar? Llevo en esta lucha desde el 14/02/2019, el día que decidí irme de mi casa con mis hijos llevándome solo la ropa. ¿Huyendo de qué? De la violencia generalizada, de una muy mala e inverosímil película de terror.

Pasa a página siguiente ▼

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Julieta Prandi habló luego de que trascienda su informe psiquiátrico: “Me fui amenazada de muerte de mi casa”

Julietta Prandi continúa la batalla judicial contra su ex, **Claudio Contardi**, a quien acusa de abuso sexual y violencia. En este contexto, este jueves la modelo se tomó unos minutos para hablar en *Es por ahí*, el programa que conduce junto a **Tucu López en América**. “Me tomo esta licencia de aclarar algunas cosas y agradecer a la gente y a los periodistas y medios que se han acercado y difundido con verdad lo que tiene que ver con el avance de mi causa de la parte judicial, y algunas cosas que han trascendido que son del ámbito sumamente privado, lo cual creo que entenderán que no me voy a prestar en una entrevista o en un medio a hacer una especie de catarsis emocional. Para eso tengo un ámbito donde lo hago, y también a través de la Justicia, que es algo que vengo exigiendo hace mucho tiempo, desde que me fui de mi casa”, comenzó expresando.

▲ ▲ ▲
Y continuó: “Son denuncias que venía haciendo hace mucho tiempo y ahora, desde que entró al ámbito legal de mi vida el señor **Fernando Burlando** con su equipo, ha virado un poco la causa por suerte, se está vislumbrando un poquito de luz, hay novedades”. **“Estoy sensibilizada por supuesto, estoy como puedo, pero estoy muy entera también y confiada de que se va a hacer justicia”**, destacó.

▲ ▲ ▲
Por su parte, Prandi agregó: **“Es un hecho sumamente traumático. Fueron muchos años de mi vida, hay dos años específicamente que son los que yo denuncié, que fueron los más fuertes de violencia, pero para mí es un día a día, una lucha constante**, un reiniciarme y reconstruirme todos los días y tengo que luchar con eso, como todas las mujeres que han atravesado violencia o algún tipo de abuso”.



Claudio Contardi, quien fuera pareja de Prandi durante una década, hasta el 2019, deberá presentarse el próximo lunes en indagatoria en la causa por abuso sexual y violencia.

En esa sintonía, Grabia informó: “Contardi va a tener que responder por este hecho el lunes próximo, porque está citado a indagatoria. El fiscal plantea una pena de prisión de hasta 15 años y creo que, después de haber visto la causa, va a tener que responder a delitos que lo van a llevar a mucho más tiempo de prisión, si la Justicia así lo

decide”. Además, también aclaró que el informe psiquiátrico que le hicieron a la conductora es una prueba importante en la causa.

▲ ▲ ▲
“Me fui amenazada de muerte de mi casa”, señaló Julieta, muy conmovida. Y cerró: “Creo que la verdad va a salir a la luz, en algún momento sale, y por suerte la Justicia empezó a escuchar y a hacer su trabajo, que es gracias Fernando y su equipo. No es algo que yo denuncié ayer, es algo que vengo denunciado desde que me fui de mi casa y lamentablemente no fue oído, como tantas otras cosas, que supongo que van a ir encontrando su cauce y se van a ir reordenando. Agradezco el espacio y a mis compañeros, pero no esperen que salga en un programa haciendo catarsis emocional porque más que esto no voy a contar. Esto es lo que pasó y no me voy a abrir más”.

“Es un hecho sumamente traumático. Fueron muchos años de mi vida, hay dos años específicamente que son los que yo denuncié, que fueron los más fuertes de violencia, pero para mí es un día a día, una lucha constante”



CARMINA BURANA

MAURICIO WAINROT - DANZA - 

21 | 22 | 23
DE OCTUBRE | 21 HS.

ADQUIRÍ TUS ENTRADAS EN



Y EN BOLETERÍA DEL TB



Obtene tu
**DESCUENTO
ESPECIAL !!!**



Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

DÓLAR OFICIAL
 **\$150,28**
\$158,28

EURO
 **\$145,17**
\$156,53

MERVAL
 **-2,47%**

RIESGO PAÍS
 **2827** **0,96**

ORO (Onza)
 **u\$s 1.649,30**
-1,65%

PETRÓLEO (Barril - BBL)
 **u\$s 85,77** **-3,75%**

DÓLAR MAYORISTA
 **COMPRA \$151,44** **VENTA \$151,64**

DÓLAR PROMEDIO
 **COMPRA \$149,43** **VENTA \$158,45**

DÓLAR BLUE
 **COMPRA \$286,00** **VENTA \$290,00**

DÓLAR BOLSA
 **COMPRA \$297,25** **VENTA \$298,49**

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN
 **COMPRA \$309,87** **VENTA \$312,14**

DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO
 **VENTA \$276,99**

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN
COMPRA \$149,10 **VENTA \$158,13**

DOLAR BLUE EN SAN JUAN
COMPRA \$286,00 **VENTA \$292,00**

MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$150,28	\$158,28
 EURO	\$145,17	\$156,53
 REAL BRASILEÑO	\$27,52	\$32,92
 PESO URUGUAYO	\$3,2850	\$3,8695
 GUARANÍ	\$0,0196	\$0,0272
 PESO CHILENO	\$0,1456	\$0,1862
 LIBRA UK	\$159,89	\$233,52
 YEN	\$0,5625	\$0,6879
 YUAN CHINO	\$19,7000	\$24,3100
 PESO MEXICANO	\$6,5000	\$8,1725



PINTURAS
DURAPRO



ENCONTRANOS EN LAS MEJORES FERRETERÍAS, EN TU BARRIO.

0810 999 7799
www.durapro.com.ar

Qué hay para ver este fin de semana



Por Daniel Manrique



GOLD (ESTRENO)

Con Zac Efron, Susie Porter, Anthony Hayes, Akuol Ngot, Thiik Biar, Andreas Sobik

Cuando dos hombres que viajan por el desierto descubren el pedrusco de oro más grande que han visto en su vida, empiezan a soñar con la riqueza que les traerá, pero la avaricia toma las riendas. Tienen que extraer el oro de la tierra y para ello trazan un plan en el que uno de ellos tiene que ir a por el equipo necesario y el otro se tiene que quedar allí solo a su suerte.

► Se emite por **AMAZON PRIME VIDEO**



ELVIS (ESTRENO)

Con Austin Butler, Tom Hanks, Olivia DeJonge, Richard Roxburgh, Helen Thomson, David Wenham, Kelvin Harrison Jr.

La película explora la vida y la música de Elvis Presley a través del prisma de su relación con el coronel Tom Parker, su enigmático manager. La historia profundiza en la compleja dinámica que existía entre Presley y Parker que abarca más de 20 años.

► Se emite mañana por **HBO a las 22 (Supercanal y DirecTV) y HBOmax**

HALLOWEEN: LA NOCHE FINAL

Con Jamie Lee Curtis, Will Patton, Andi Matichak, Rohan Campbell, Kyle Richards, Nick Castle, James Jude Courtney

Cuatro años después de los acontecimientos de Halloween Kills, Laurie vive con su nieta Allyson y está a punto de terminar de escribir sus memorias. Nadie ha vuelto a ver a Michael Myers desde entonces. Laurie, después de permitir que el espectro de Myers controlara su realidad durante décadas, ha decidido por fin dejar atrás el miedo y la rabia para dedicarse a vivir. } ► Se emite en **PLAY CINEMA, CINEMA CENTER y CPM CINEMAS Espacio San Juan (consultar horarios)**





HISTORIAS PARA NO DORMIR

Con *Eduard Fernández, Nathalie Poza, Raúl Arévalo, David Verdaguer, Vicky Luengo, Miki Esparbé, Adriana Torrebejano, Carlos Santos*

Serie de antología con episodios auto-conclusivos en los que cada temporada se cuentan historias independientes que rinden tributo al formato clásico de Narciso Ibáñez Serrador, dirigidas y protagonizadas por nombres importantes del cine español. Rodrigo Cortés, Rodrigo Sorogoyen, Paco Plaza y Paula Ortiz dirigen "La broma", "El doble", "Freddy" y "El asfalto" respectivamente,

► Se emite por **PARAMOUNT+** (1ra. temporada)

EL DEPORTE DEL FIN DE SEMANA

SÁBADO

PRIMERA NACIONAL Reducido

18:10 Octavos - Estudiantes BA vs Chaco For Ever TYC SPORTS

20:10 Octavos - All Boys vs Defensores de Belgrano TYC SPORTS

PRIMERA B METROPOLITANA Reducido

14:10 Cuartos - Defensores Unidos vs Fénix TYC SPORTS

15:10 Cuartos - Villa San Carlos vs Acasuso DIRECTV SPORTS

FÚTBOL INGLÉS PREMIER LEAGUE

08:30 Leicester City vs Crystal Palace ESPN - STAR+

13:30 Tottenham vs Everton ESPN - STAR+

FÚTBOL SERIE A ITALIA

13:00 Torino vs Juventus STAR + ESPN

FÚTBOL LIGA DE ESPAÑA

11:15 Valencia vs Elche ESPN 2 STAR+

13:30 Real Mallorca vs Sevilla ESPN EXTRA STAR +

16:00 Athletic Bilbao vs Atlético de Madrid ESPN STAR +

RUGBY MUNDIAL FEMENINO NUEVA ZELANDA 2022

01:30 EE.UU. vs. Japón STAR+

03:50 Francia vs. Inglaterra STAR+

20:35 Italia vs. Canadá STAR+

23:05 Gales vs. Nueva Zelanda STAR+

DOMINGO

LIGA PROFESIONAL ARGENTINA

13:00 Aldosivi vs Talleres ESPN Premium

15:30 Newell's vs Boca TNT Sports

18:00 Independiente vs Banfield TNT Sports

18:00 Godoy Cruz vs Patronato ESPN Premium - ESPN 2 - TV PUBLICA



20:30 River vs Rosario Central ESPN Premium

PRIMERA NACIONAL Reducido

13:10 Octavos - Gimnasia de Mendoza vs Deportivo Morón TYC SPORTS

18:05 Octavos - Almagro vs Independiente Rivadavia DIRECTV SPORTS

18:10 Octavos - Estudiantes RC vs Riestra TYC SPORTS

FÚTBOL LIGUE 1 DE FRANCIA

15:45 PSG vs Olympique de Marsella ESPN - STAR+

FÚTBOL INGLÉS PREMIER LEAGUE

10:00 Leeds vs Arsenal STAR + ESPN

12:30 Liverpool vs Manchester City STAR + ESPN

FÚTBOL SERIE A ITALIA

07:30 Inter vs Salernitana STAR + ESPN

10:00 Lazio vs Udinese STAR + ESPN EXTRA

13:00 Nápoli vs Bologna STAR + ESPN 3

FÚTBOL LIGA DE ESPAÑA

11:15 Real Madrid vs Barcelona DIRECTV SPORTS

RUGBY MUNDIAL FEMENINO NUEVA ZELANDA 2022

01:35 Fiji vs. Sudáfrica STAR+

TURISMO NACIONAL 10° fecha

09:00 Carrera. Autódromo de Trelew TV Pública - DeporTV

FUTBOL AMERICANO NFL 6° SEMANA

21:20 Dallas Cowboys vs. Philadelphia Eagles. Desde el Lincoln Financial Field, Filadelfia. ESPN y STAR+

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Amelia Griselda Sosa
Luis Horacio Mercado
Ana Elsa Tejada
Agustín Ramón Salvatierra
Lidia Lucía López Vda. de Pérez

Mary Ethel Ranea Sanz. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 15-10 a las 7 hs. traslado a crematorio.

Ángel José Roldán. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 15-10 a las 9 hs. cementerio de Media Agua.

Carlos Edgar Zalazar. Velatorio: Cochería San José, sucursal Jáchal, calle San Juan 402. Sepelio: 15-10 a las 11 hs. cementerio de Jáchal.

Alfredo Sebastián Guerrero. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 15-10 a las 11 hs. cementerio de la Capital.

Gisela Isabel González. Velatorio: Barrio Ruta 40 Mza. A Casa 4, Carpintería, Pocito. Sepelio: 15-10 a las 9 hs. en el cementerio de Pocito.

Antonio Cayetano López. Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 15-10 a las 11 hs. en el cementerio de Albarcón.

Anita Gutiérrez. Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 15-10 a las 15 hs. en el cementerio Parque El Palmar.

Luis Alberto Tapia. Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este). Sepelio: 15-10 a las 15 hs. en el cementerio Parque La Paz del Sur.

Carlos Javier Dessess. Velatorio: Barrio Santa Lucía Mza. K Casa 20 Santa Lucía. Sepelio: 15-10 a las 13 hs. en el cementerio Parque El Palmar. Servicio Cochería Lanusse y Anecchini.

María Mercedes Atampiz. Velatorio: Florida 232 (Sur) Sepelio: 15-10 a las 9 hs. en el cementerio Parque San José.

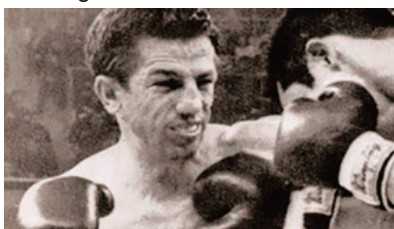
Domingo Ignacio Rosales. Velatorio: sala velatoria calle Gral. Paz 218 (Oeste). Sepelio: 15-10 a las 11 hs. en el cementerio Parque El Palmar.

EFEMÉRIDES 14 DE OCTUBRE

► **El 14 de octubre de 1858** el gobierno nacional firma, por primera vez, un decreto declarando intervenida la provincia de San Juan. En septiembre de ese año había sido asesinado Nazario Benavides, lo cual había causado una profunda crisis.



► **1888** - El artista e inventor francés Louis Le Prince, a quien historiadores consideran el verdadero creador de la cinematografía, filma en la ciudad inglesa de Leeds "La escena del jardín de Roundhay", las primeras imágenes en movimiento, de apenas dos segundos de duración.



► **1934** - Nace en Lanús el ex boxeador Horacio Accavallo, campeón Mundial Peso Mosca entre 1966 y 1968.



► **1962** - Un avión espía estadounidense detecta en Cuba la instalación

de plataformas de misiles de alcance medio provistos por la Unión Soviética, uno de los momentos más críticos de la Guerra Fría, en la llamada la "Crisis de los misiles".



► **1964** - El activista por los derechos civiles Martin Luther King recibe en Oslo el Premio Nobel de la Paz por su lucha en defensa de los derechos humanos y en contra de la segregación racial.



► **1980** - Muere en Buenos Aires, a la edad de 71 años, el guitarrista y compositor Oscar Alemán, una de las figuras más destacadas de la escena del jazz en la Argentina. 1992 - Muere José María Muñoz, el "relator de América".



► **2003** - Muere en Buenos Aires, a los 66 años de edad, el actor y comediante Javier Portales, de vasta trayectoria en cine, teatro y televisión.



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Cauçete:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Cauçete.

CUMPLEAÑOS



María Gabriela Nollén: abogada

► **CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO**
Juan José Vargas: director de Creativos Unidos
Hugo Oscar Costa
José Luis Fuentes
Cristian Ochoa
Emilio García

María Gabriela Nollén: abogada
Ezequiel Nievas



Jorgelina Martucci: profesora de Francés

Jorgelina Martucci: profesora de Francés
Andrea Nuñez
Domingo Vera
Sergio Fabián Montaña: locutor nacional

Marcela Palonés: artista plástica

Mirtha Estela Ríos
Celina del Valle Fernández
Mónica Rivera



Andrea Nuñez

Miguel Caillet
Mónica Agustina Pombo Márquez
Bettina Mariela Rodríguez: profesora de Educación Física
Carlos Andrés Videla
Julio César Báez: odontólogo
Santiago Javier Barrios

Victoria Elena Marino
Emma Herminia Martín
María Florencia González
Emiliano Pialvarez

► **CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO**

Giselle Covarrubia
Alicia Giuliani: docente universitaria

Lisi Arévalo: modelo

Alejandra Plaza
Laura Antonia Bianchi
Zulma Castro
Lucía Páez
Alicia Quiroga
Paola Molina

Elvira Gladys Olivares
Florentina Giménez
Ramón Alberto Caballero: médico

Nery Romero: médico
María Inés Prato: psicopedagoga

Alejandro Pechieu Figueroa

Karina Astorga: psicóloga
Agustín Lértora
Mauro Martínez
Jorge Ariel Rodríguez
Federico Ortiz
Gabriel Gómez



Sergio Fabián Montaña: locutor nacional



Alicia Giuliani: docente universitaria



Giselle Covarrubia



Alejandra Plaza



Laura Antonia Bianchi



Paola Molina

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 15



Despejado.
 Vientos moderados del sector Sureste.
 Poco cambio de la temperatura

MÁXIMA **MÍNIMA**
26° **9°**

DOMINGO 16

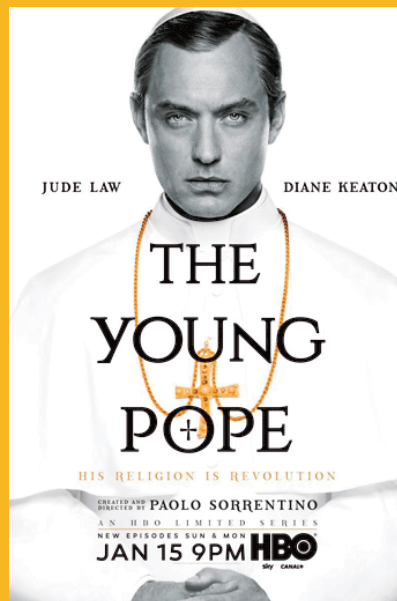


Despejado.
 Vientos moderados del sector Este.
 Poco cambio de la temperatura

MÁXIMA **MÍNIMA**
29° **11°**

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

El Papa joven



Título original: The Young Pope (Il giovane papa)

Género: Religión | Drama

Origen: Italia | 2016

Duración: 10 capítulos de 60 min.

Dirección: Paolo Sorrentino

Reperto: Jude Law, Diane Keaton, Silvio Orlando, Scott Shepherd, Cécile De France, Javier Cámara, Toni Bertorelli.

El joven Lenny Belardo acaba de ser elegido Papa, un pontífice de menos de 50 años que se ha hecho llamar Pio XIII. Nadie sabe en el fondo qué piensa sobre los temas más importantes de la Iglesia, ni cómo piensa dirigir el Vaticano. Sus primeras y controvertidas decisiones descolocarán a todo el mundo, incluyendo a los miembros de la curia y a los fieles de todo el mundo, haciendo tambalear hasta los mismos cimientos de la Iglesia.

Calificación: 7
STAR+

Un poco de humor

Diez cortitos

- 1 Era un hombre con tan tan mala suerte... ¡que se sentó en un pajar y se clavó la aguja!
- 2 ¿Cuál es la monja con más suerte?
Sor Teo
- 3 - Desde que mi mujer se fue, la casa está como vacía.
- ¿La extrañas?.
- No, es que se llevó los muebles. Ni una sartén me dejó.
- 4 - Profesora, ¿Cómo se escribe teléfono móvil?
- Tal como suena
- ... ¿Y si está en modo vibrador?
- 5 Entra un ladrón a robar un banco con un gato en la mano y dice:
- ¡Manos arriba o aprieto el gatillo!
- 6 - Papá, papá, ¿en casa hay fantasmas?
- No, hijo.
- Sin embargo, Vladimir el mayordomo dice que sí.
- Nos vamos de casa en 60 segundos...!!!!.
- ¿Por qué papá?
- ¡Porque no tenemos mayordomo!
- 7 Jesucristo durante la última cena:
- **Discípulos, en verdad os digo que Y es igual a X al cuadrado.**
Se quedan los discípulos pensando y luego Pedro le dice:
- Maestro, no te hemos entendido.
- **Es que es una parábola...**
- 8 Una anciana a la mitad de un servicio religioso se indigna y le dice al oído al esposo:
- Me acabo de tirar un pedito silencioso, que hago..
Y el marido responde:
- **Ahora nada, cámbiale las pilas al audífono....**
- 9 - Oye, ¿cuál es la contraseña del Wi-Fi?
- Idiota, estamos en un entierro
- **¿Todo junto y en minúsculas?**
- 10 - Pues mi mujer me ha dejado.
- Lo siento, tiene que ser bien duro que te deje tu mujer.
- **¿Duro?. ¡Fue casi imposible!**

HUMOR

Por Miguel Camporro



Lo mejor de la web

Sepárenlos que se van a matar...!!

